

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Referencia 11001 40 03 057 2020 00183 00 (despacho comisorio)

Atendiendo la solicitud remitida por correo electrónico, y con ánimo de llevar a cabo la comisión encomendada, se señala la hora de las 10:00 a.m., del 4 de mayo del 2021.

Por secretaria comuníquese lo aquí dispuesto al secuestre designado en autos.

De igual forma se requiere al interesado para que se sirva comunicarles a los ocupantes del inmueble objeto de secuestro la fecha de la diligencia. El interesado deberá acreditar lo aquí dispuesto cinco (5) días antes a la práctica de la diligencia.

Igualmente se informa que de manera exclusiva para coordinar lo relacionado a la realización de la audiencia se podrá hacer a través del WhatsApp 310 2251448.

NOTIFÍQUESE,

**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:

**MARLENE ARANDA CASTILLO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**94e6d68e542f1d59656a866486858e67e8c3431c1510b834385020321ac55
be0**

Documento generado en 18/12/2020 03:19:00 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**